LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE MAICAO

CERTIFICA QUE:

La secretaria general del municipio de Maicao -supervisora designada, recibió a satisfacción la documentación requerida y presentada por el contratista, GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO identificado con cedula de ciudadanía No 17.953.040 de Fonseca la guajira, en calidad de representante legal de **EDINTEL S.A.S CON Nit 802014139-5,** para acceder al pago del anticipo del 50% del contrato **SASI-MM-009-2025,** dentro de lo dispuesto y que tiene por objeto: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL DESPACHO, GESTIÓN SOCIAL, SALA DE JUNTAS, ASESORES DE DESPACHO Y RECEPCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA."** para lo cual acreditan el plan de inversión del anticipo, acompañado de la cuenta de cobro por valor de (148.443.722). con base a lo anterior es procedente técnicamente a realizar el pago del anticipo del 50%, el cual será amortizado de conformidad con la ley y el clausulado del contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma en Maicao a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del 2025.

GRACE AGUILAR CURVELO
Secretaria general